Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

Telefax: 595 – 21 – 520532/3, 505611/2 Int. 120
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 18 / 2019

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA - ID Nº 358996
"RECARGA DE EXTINTORES"

En la ciudad de San Lorenzo, a los 29 (veinte y nueve) días del mes de noviembre de 2019, siendo las 08:30 horas, en el local de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, se reúne el Comité de Evaluación de dicha institución, para el llamado a Contratación Directa, integrado por Resolución UNA N°.0785/2017 de fecha 31 de marzo de 2017, por la cual se designa a los miembros del Comité de Evaluación, estando presentes el Lic. David Valenzuela Esquivel, el Sr. José Asunción Gaona Cabral, y la Lic. María Isabel Mira Yelsi, miembros del Comité.

El oferente que ha presentado su respectiva carta de oferta, es: "FIRE MASTER S.R.L."

Se procede a la apertura del sobre de oferta y a realizar la verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones presentadas en ocasión del llamado a Contratación Directa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta, mencionando que la misma se realiza en el marco de lo establecido en las Leyes 2051/03 y 3439/07 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación establecida en los Decretos Nº 21.909/03 y 5174/05, y la Ley N° 6258/2019, "*que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019*", y su Decreto Reglamentario Nº 1145/2019.

A continuación se indica el monto total de la oferta, así como también la dirección de correo electrónico indicado en dicha oferta, conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 2490/2019:

OFERENTE	Correo Electrónico	Total Gs.
FIRE MASTER S.R.L.	licitaciones@grupochaco.com	3.854.400

Seguidamente, se detallan los documentos sustanciales presentados, requeridos en la Carta de Invitación:

Documentos Sustanciales	FIRE MASTER S.R.L.
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]	SI
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	SI
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Activo en SIPE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Activo en SIPE
CONSTANCIA DEL SIPE	SI N° 1.580.886

Los documentos no sustanciales se verificarán en el momento de la evaluación, y en caso de omisión de alguno de ellos, será requerido por escrito al oferente.

Esta acta consta de una página de un mismo tenor, y a un solo efecto. No habiendo otro punto que tratar, finaliza la reunión, siendo las 08:50 horas.

Sr. José Asunción Gaona Cabral
Miembro del Comité

Lic. María Isabel Mira Yelsi
Miembro del Comité

Lic. David Valenzuela Esquivel
Miembro del Comité